

Por una "corta cabeza" perdió el Euzkalduna

El Diario Vasco, 1946-12-11.

Un primer tiempo contra viento y compartiendo con sus adversarios el barrizal que se formó en el terreno de juego en la segunda mitad, el Euzkalduna fue casi siempre superior al conjunto local. Al minuto de iniciado el encuentro se castigó a nuestro once con penalty, sin que tuviera más consecuencia su ejecución que la de una intervención felicísima de Oyarzun. A los cuatro minutos de la segunda inauguró el marcador el once local merced a un cabezazo de su interior y así quedó el marcador en completa orfandad, pese a las magníficas oportunidades que la delantera andoaindarra desperdiciara, fruto de un dominio constante que los jueces de línea trataron de paliar con sus inoportunas intervenciones y la incomprensible tolerancia y complicidad de Inda. Un aplauso al público de Rentería que supo en todo momento adoptar una postura imparcial, respaldando, incluso, la justa crítica de que fué objeto el arbitraje y la desgraciada actuación de los liniers.